



FORMATO AIR ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA:

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECAS COMECYT, MODALIDAD BECA INTERNACIONAL (ESTUDIOS DE MÁSTER, MAESTRÍA Y DOCTORADO)</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>MANUELA PATIÑO RAMÍREZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: 722 3.19.00.11 Ext 105</p> <p>Correo: manola.comecyt@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>EMISIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECAS COMECYT, MODALIDAD BECA INTERNACIONAL (ESTUDIOS DE MÁSTER, MAESTRÍA Y DOCTORADO)</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>A) COMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS A FIN DE EVITAR DUPLICIDADES DE APOYOS DE OTROS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE OTORGAN BENEFICIOS ECONÓMICOS. B) DEFINIR, SEPARAR E IDENTIFICAR LOS REQUISITOS PARA EJERCER EL DERECHO DE SOLICITAR LA PRESENTE MODALIDAD DE BECA EL MONTO DE APOYO C) FORTALECER Y DEFINIR LAS CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO ESTIPULADAS. D) ACTUALIZAR LAS OBLIGACIONES ASI COMO LAS SANCIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. E) DEFINIR LA MECÁNICA OPERATIVA.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS PROFESIONISTAS MEXIQUENSES QUE INICIEN ESTUDIOS DE MÁSTER, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL EXTRANJERO A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS CONSISTENTES EN APOYO MONETARIO.</p>	
<p>4. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto.</p> <p>REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECAS COMECYT, MODALIDAD BECA INTERNACIONAL (ESTUDIOS DE MÁSTER, MAESTRÍA Y DOCTORADO)</p>	



5. Señale si existen disposiciones jurídicas vigentes relacionadas directamente a la propuesta regulatoria. Si existen, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL BECAS COMECYT EDOMÉX, PUBLICADAS EN FECHA EL 27 DE FEBRERO DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO SON LAS VIGENTES, PERO A LA VEZ INSUFICIENTES YA QUE NO SON ESPECIFICAS PARA LA MODALIDAD BECA INTERNACIONAL (ESTUDIOS DE MÁSTER, MAESTRÍA Y DOCTORADO), ADEMÁS, ES NECESARIO ESTABLECER DE MANERA ESPECÍFICA EL APOYO, MECANISMOS DE ENROLAMIENTO Y MECANICA OPERATIVA PARA LA PRESENTE MODALIDAD DEL PROGRAMA.

II.-IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

6. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática, incluyendo la opción de no emitir la regulación.

- A) FORTALECER Y AGILIZAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS OPERADO EN 2023.
- B) EN EL SUPUESTO DE NO CONTAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA, SE ELABORARÁ LA CONVOCATORIA CUIDANDO Y REVISANDO QUE SU CONTENIDO SE APEGUE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE DESCRIBEN EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE FORMATO.

7. Indique para cada una de las alternativas consideradas, una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

LA EMISIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SÓLO IMPLICA COSTOS AL COMECYT EN LO REFERENTE A SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL ESTADO Y NINGUNO AL USUARIO.

8. Justifique las razones por las que la propuesta de regulación es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

- A) PARA CONTAR CON PROCESOS MÁS EFICIENTES.
- B) ESPECIFICAR EL MONTO Y TIPO DE APOYO.
- C) ESPECIFICAR REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.
- D) FACILITAR Y AGILIZAR EL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE A FIN DE SATISFACER O CUMPIR CON EL REQUISITO.
- E) PARA ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.
- F) PARA ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE LAS SANCIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.
- G) PARA ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE LAS CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS.
- H) PARA ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE CANCELACIÓN Y BAJA DEL PROGRAMA.

III.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

9. ¿La propuesta regulatoria contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo o medio ambiente?

NO, NO CONTIENE DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD HUMANA, ANIMAL O VEGETAL, SEGURIDAD, TRABAJO O MEDIO AMBIENTE.

10. Proporcione la estimación de los costos que supone la propuesta regulatoria para cada particular o grupo de particulares.

Grupo al que impacta y/o beneficia la regulación	Costos	Beneficios
--	--------	------------



PROFESIONALES MEXIQUENSES QUE HAYAN SIDO ACEPTADOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO.	Ninguno	NINGUNO
11. Indique el periodo en el que estará vigente la regulación.		
LA PROPUESTA REGULATORIA ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ESTARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO NO SE EMITAN MODIFICACIONES A LA MISMA O CONCLUYA EL PROGRAMA.		
IV.-CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
12. Describa los esquemas de verificación y vigilancia para el cumplimiento de la propuesta regulatoria.		
LA AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA ESTARÁN A CARGO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT, DEBIÉNDOSE ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.		
13. Mencione las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la propuesta regulatoria.		
SANCIONES ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT		
V.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
14. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria.		
A) EL COMECYT PRESENTARÁ UN INFORME ANUAL A SU ÓRGANO DE GOBIERNO, AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL, EN TÉRMINOS DE LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES.		
15. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la propuesta regulatoria?		
SI. SE CONSULTÓ A DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO TALES COMO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
VI.-ANÁLISIS JURÍDICO		



16. Describa las modificaciones a los ordenamientos jurídicos que se derivan de la propuesta regulatoria

LA PROPUESTA ES LA CREACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECAS COMECYT, MODALIDAD BECA INTERNACIONAL (ESTUDIOS DE MÁSTER, MAESTRÍA Y DOCTORADO), TOMANDO COMO REFERENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL BECAS COMECYT EDOMÉX, PUBLICADAS EN FECHA EL 27 DE FEBRERO DE 2023. RESTRUCTURANDO SUS APARTADOS A LAS NECESIDADES DE REGLAMENTACIÓN QUE SE REQUIEREN CONTANDO CON 16 NUMERALES. LOS NUMERALES DONDE SE CONCENTRAN LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS SON:

1. DISPOSICIONES GENERALES
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS
3. OBJETIVO
4. UNIVERSO DE ATENCIÓN
5. COBERTURA
6. APOYO
7. MECANISMO DE ENROLAMIENTO
- 7.1.1 REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN
- 7.1.2 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
- 7.1.4 FORMATOS
- 7.1.7 OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS
- 7.1.8 CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
- 7.1.9 SANCIONES A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS
- 7.1.10 CANCELACIÓN Y BAJA DEL PROGRAMA
- 8.3 COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO
9. MECÁNICA OPERATIVA
11. TRANSVERSALIDAD
12. DIFUSIÓN
15. EVALUACIÓN
16. AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA
17. QUEJAS Y DENUNCIAS, INCISO C)

VII.-ANEXOS

17. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig102.pdf>